



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00144 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
Demandado	Jaime Enrique Valderrama Cardona y otros
Asunto	Pone en conocimiento

En memorial que antecede, el apoderado judicial de la parte demandada solicita se libre oficio de desembargo del inmueble identificado con matrícula N° 060-238166. Sin embargo, la solicitud no es procedente como quiera que según consta en el expediente, dicha medida cautelar no se perfeccionó por falta de cancelación de la tarifa de registro.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55ff74fed2768ba7ee620e45acd10ea974582f7ff30aff91c59865c6e18596b5**
Documento generado en 02/08/2021 10:54:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>